

**SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO
MEMORIA 2008**

I. REGULACION LABORAL

Las funciones de regulación laboral se refieren a la preparación de normas reguladoras del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, a las reformas legales y reglamentarias y a la armonización de la legislación laboral.

Normas Nacionales:

Atendiendo a impugnaciones hechas por trabajadores y empleadores a decisiones de tipo legal de funcionarios de esta institución, el Titular de esta Cartera dictó mediante resolución, 34 Recursos Jerárquicos, de los cuales 19 (56%) fueron confirmados, 10 (29%) fueron revocados, 3 (9%) se declararon inadmisibles y 2 (6%) fueron rechazados. Estos Recursos Jerárquicos fueron por suspensión de los efectos del contrato de trabajo; autorización despidos de embarazadas; cierre definitivo de empresas, registro sindical e impugnación a las resoluciones 2 y 7 sobre salarios mínimos nacionales (Cuadro 1).

Además el incumbente de esta institución dictó resolución en las que resuelve: (FUENTE EL DESPACHO que no ha llegado)

Salarios Mínimos

Se aprobaron ocho (8) tarifas de salarios mínimos de los siguientes sectores: Operadores de maquinas pesadas del sector agrícola, con aumentos de 19 y 20%; Albañiles, Electricistas, Carpinteros, Varilleros, Pintores y Plomeros con aumentos de 22% en cada una y un aumento de 20% para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S). (Cuadro 2).

El Comité Nacional de Salarios para mantener informados a empleadores y trabajadores puso a circular el Tarifario de Salarios Mínimos Nacionales con una tirada de 4,000 ejemplares, y compiló en el folleto Conozca el Comité Nacional de Salarios, para consumo de la ciudadanía en general una guía que explica naturaleza, funcionamiento y estructura del comité. Del mismo

se distribuyeron 130 ejemplares a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC) y a estudiantes de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Normas Internacionales:

Se sometieron al Congreso Nacional para su ratificación las recomendaciones Nos. 197 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo y 198 sobre la relación de trabajo, adoptadas en la 95ª Reunión Tripartita de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Se obtuvo respuesta favorable a las observaciones del Gobierno Dominicano, al Departamento de Normas Internacionales de la OIT, relativas a los comentarios de la Comisión de Expertos y el Comité de Libertad Sindical sobre el caso No. 2383, concerniente a la violación del Convenio No. 87 “Libertad Sindical y Protección de los Derechos de Sindicación”, que involucra al Seguro Medico para Maestros (SEMMA); se participa, sin respuesta, desde el mes de junio, ante la Comisión de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la denuncia de la Confederación Sindical Internacional (CSI) relativa a la observación del Convenio No. 111 “Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación” y se respondió a la Directora de Normas de la OIT sobre una observación hecha acerca de la aplicación del Convenio No. 98 “Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva”

En cumplimiento al Artículo 22 de la Constitución de la OIT se enviaron al Consejo de Administración y a la Comisión de Normas Internacionales del Trabajo, las memorias de los convenios siguientes:

- Convenio 26 métodos para la fijación de salarios mínimos;
- Convenio 29 trabajo forzoso u obligatorio;
- Convenio 77 examen médico de actitud para el empleo de menores en la industria;
- Convenio 79 limitación del trabajo nocturno de los menores en trabajos no industriales;
- Convenio 81 inspección del trabajo en la industria y el comercio;
- Convenio 90 trabajo nocturno de los menores en la industria;
- Convenio 95 protección del salario;
- Convenio 105 abolición del trabajo forzoso;
- Convenio 122 política del Empleo;
- Convenio 138 edad mínima de admisión al empleo;
- Convenio 171 prohibición del trabajo nocturno; y
- Convenio 182 prohibición de las peores formas de trabajo infantil.

Se capacitaron 142 personas en normativa internacional, convenios y recomendaciones en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral en Centroamérica y República Dominicana. Por el Programa de actividades de la Red Interamericana Laboral (RIAL) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se fortaleció a la Oficina de Mediación de esta Institución. En los meses de febrero, mayo y septiembre se capacitó a trabajadores en la aplicación de los convenios de OIT adoptados por el país sobre libertad sindical en el ámbito de la Comisión de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se participó en foros, talleres y reuniones de cobertura internacional: Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo “Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia”, El Salvador; Reunión técnica de Ministros de Trabajo para el seguimiento “Compromisos Regionales del Libro Blanco”, Costa Rica; Taller Buenas Prácticas en Servicios de Intermediación de Empleo”, México; Tercer Taller

“Salud y Seguridad Ocupacional”, Perú; Reunión “Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad y Salud Ocupacional en Centroamérica y República Dominicana (FORSSO), Panamá; Reunión ordinaria “Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y XXIV Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Brasil; 1ra. Reunión “Consejo de Asuntos Laborales de los países del DRCAFTA, El Salvador; Encuentro “Promoción de Oportunidades para un Empleo Decente”, Colombia; Taller “Servicios Públicos de Empleo de la Red Interamericana para la Administración Laboral, Panamá; y Reunión extraordinaria “Consejo de Ministros de Trabajo”, Guatemala.

II. POLITICAS LABORALES

En el marco general de acción del sector laboral y en aplicación de la política socio-laboral del gobierno, la gestión e intervención de esta Secretaría de Estado durante el año 2007, consistió en:

Erradicación del Trabajo Infantil

En la unidad para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Secretaria de Estado de Trabajo se han desarrollado acciones encaminadas a la protección de la infancia y/o vinculadas con la problemática de Trabajo Infantil. Con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), Visión Mundial y esta Secretaria de Estado de Trabajo se lanzó en la Región Sur del país, a principio del mes de febrero, el programa de acción directa para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil (PFTI) y en la Provincia Monte Plata se instaló el sistema nacional de monitoreo de las peores formas de trabajo infantil. Se sostuvieron reuniones de fortalecimiento con el Comité Ejecutivo de la Comisión Contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial; el Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil; Programa de Acción Contra el Trabajo Urbano en el Vertedero de Rafey, provincia de Santiago. Se sostuvieron reuniones con el objetivo de generar alianzas estratégicas entre sector privado, sociedad civil y gobierno, para la sostenibilidad de las iniciativas educativas de erradicación del trabajo infantil. Se firmo acuerdo de cooperación interinstitucional con OIT/IPEC, el Gabinete de Coordinación de Política Social y su programa “Solidaridad”. Se realizaron diversas actividades para conmemorar el día Internacional Contra el Trabajo Infantil con entidades sindicales patronales y de trabajadores.

Los Comités Directivos Locales de Lucha Contra el Trabajo Infantil de Azua, San Juan de la Maguana, San Cristóbal y Santiago y el Comité Directivo Nacional fueron fortalecidos por una consultoría contratada con apoyo de la OIT. A la fecha se han formado treinta y tres (33) comités locales, los cuales deben instrumentar un procedimiento único de informe trimestral de las acciones, para estos fines se realizó un taller con inspectores de trabajo; fue publicado un informe, con el desarrollo de una Hoja de Ruta, para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana una zona libre de trabajo infantil, en el marco del Proyecto Fomento de una Cultura de Cumplimiento en Materia Laboral de OIT/IPEC. Se firmaron acuerdos entre el Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil OIT/IPEC y Acción Pro Educación y Cultura (APEC), con la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), Organizaciones Acción Callejera, Núcleo de Apoyo a la Mujer y el Ministerio Tiempo Decisivo.

Se rescataron, a través del Servicio de Inspección del Trabajo 55 niños, niñas y adolescentes, 36% de trabajos urbanos y 64% de trabajos agrícolas. (Cuadro 3)

Proyecto Cumplimiento de las Metas del DR-CAFTA en materia Laboral

Se realizaron el 2do. y 3er. Informes de Verificación, socializados en talleres tripartitos, para el seguimiento y cumplimiento al capítulo XVI del Tratado de Libre Comercio firmado entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos de América (DR-CAFTA), también conocido por el nombre de **Libro Blanco**, compromiso país asumido para fortalecer los Ministerios de Trabajo en 6 aspectos: Reforma a la legislación laboral, inspección y mediación, tribunales judiciales, género y discriminación, erradicación de las peores formas de trabajo

infantil y difusión de una cultura de cumplimiento. Se realizó el taller tripartito para socializar las informaciones recogidas en la 3ra verificación de cumplimiento.

Programa Nacional de Trabajo Decente.

El piloto de este programa que se lleva a cabo en la provincia de Monte Plata y sus municipios, Monte Plata, Bayaguana, Yamasá y Sabana Grande de Boyá en el marco de crear y mejorar la capacidad de representación y dialogo social realizó reuniones de seguimiento con el Comité Gestor y con el equipo de trabajo del Senador de la provincia, dio seguimiento al programa de de promoción del cumplimiento de los derechos en el trabajo a través de afiches, bajantes y despleables, se realizo el taller: Derechos y Deberes del Trabajador y Formularios Laborales, también se aplicaron recomendaciones técnicas para eliminar riesgos en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo y se crearon tres (3) comités de higiene y salud en las empresas visitadas. Para al apoyo a la creación de empleos se realizaron talleres de capacitación en: Gestión de Calidad en el desempeño laboral a 30 empleadores, Empaque de Alimentos y Bebidas a 20 mujeres trabajadoras, Formación de Artesanos(as) con productos propios del municipio de Sabana Grande de Boyá, a 30 mujeres.

Además se levanto inventario de las necesidades de capacitación para optimizar las actividades de las empresas y las expectativas de desarrollo local.

Proyecto Modernización Laboral

El proyecto de **Modernización Laboral**, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), finalizó en el mes de junio la primera fase de

fortalecimiento y modernización del Departamento de Informática y avanzó en la creación de un Centro de Capacitación que contará con un sistema de facilitadores entrenados. Se realizó el taller Definición de Catálogo de Cursos. Actualmente se ejecuta la segunda fase de este proyecto.

Proyecto Todos y Todas Trabajamos

Este proyecto, también financiado por la USAID contribuyó a mejorar el cumplimiento de la Ley Laboral al divulgar, orientar y ofrecer asesoría jurídico-legal sobre derechos laborales a trabajadores de la construcción, zonas agrícolas, zonas francas y trabajadores domésticos. Fueron instalados cuatro (4) centros de Derechos Laborales (CDL's) en: Dajabón, Santiago, Santo Domingo y San Pedro de Macorís; se realizaron acuerdos con universidades y organizaciones sociales.

Proyecto Orientación Ocupacional a Personas con Discapacidad

En el marco del Proyecto de se realizaron 5 talleres con un total de 150 participantes 78% de la Red Iberoamericana de Discapacidad y 22% de la Asociación de Impedidos Físicos (ASODIFIMU FRAN), los cuales fueron capacitados en Técnicas y Orientación para la Búsqueda de Empleo.

Se participo en las diversas sesiones ordinarias de Consejo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y sus diferentes áreas de negocios: Administración Superior y pertinencia de la Unidad de Aportes: Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) con un 80% de los empleados del IDSS; Administradora de Riesgos de Salud (ARS) con doscientos setenta y nueve mil setecientos nueve

(279,709) afiliados con tan solo cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis (48,966) dependientes muy por debajo de la media establecida y con un gran reto de crecimiento; Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARL); Sistema Dominicano de la Seguridad Social; Pensiones; y Régimen Contributivo Subsidiado y su modelo piloto Plan de Servicios de Salud (PDSS).

Programa Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL)

En el marco de este programa se organizaron dos (2) encuentro de Directores de Empleo y de los Institutos de Formación Profesional, para cumplir su objetivo de fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo de la región Centro americana y República Dominicana.

Proyecto Fortalecimiento de la Seguridad y Salud Ocupacional en Centro América y República Dominicana (FORSSO II)

Este proyecto regional que busca fortalecer la seguridad y la salud ocupacional en países de la región: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, a través de fortalecer conocimientos y la capacidad técnica de las comisiones tripartitas nacionales como el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO), órgano asesor adscrito a la SET, presentó el informe sobre el proceso de ejecución con la participación de representantes de cada uno de los países miembros.

Programa de Capacitación y Modernización Laboral, “Juventud y Empleo”

El Programa Juventud y Empleo es una iniciativa del Gobierno Dominicano para atender las necesidades de capacitación laboral de la población joven del país que provenga de hogares de bajos ingresos, que no sea bachiller, con deseos de trabajar y que haya desertado de la educación formal. Este Programa es financiado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del **Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales** préstamo BID 1693/OC-DR, y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) mediante el **Programa de Desarrollo de la Juventud** préstamo BIRF 7371-DO. La población objeto la componen los y las jóvenes desempleados/as o subempleados/as de 16 a 29 años, que no sean estudiantes del sistema formal de educación, o que estén estudiando de noche o a distancia y con una escolaridad menor de 12 años.

A nivel de sus programas financiadores presenta los siguientes logros:

- Programa mercados laborales y Transferencias Sociales

Este programa cuenta con el Subprograma 1: Sistema Nacional de Empleo, con un avance de aproximadamente un 57% y un financiamiento de RD\$114,064,329.10. Los componentes del subprograma son:

1- Componente de Políticas, Observatorio Laboral y Servicio Nacional de Empleo, obtuvo un avance de 46%. En el año 2008, se realizaron dos ferias de empleos, i) la primera feria sectorial realizada en el mes de julio, donde se dispuso de unas 2,700 vacantes, y la segunda realizada en el mes de noviembre en coordinación con la Asociación de Hoteles y restaurantes de Bávaro, donde se presentaron 1,700 vacantes. A través de las ferias de empleo, se han atendido a más de 4,000 personas. En el mes de noviembre la Secretaría de Estado de Trabajo, realiza el lanzamiento del Observatorio del Mercado Laboral Dominicano. Iniciativa de la SET para lograr

que el Estado Dominicano disponga de informaciones de calidad y oportunas sobre la realidad, comportamiento y tendencias del mercado laboral, que puedan incidir positivamente en la toma de decisiones y formulación de las políticas públicas de empleo.

2- El Componente de Capacitación Laboral, para Jóvenes alcanzó un 56% de avance. Durante el año se contrataron 302 cursos, de los cuales 222 se han ejecutados, beneficiando a unos 4,440 jóvenes. Las áreas técnicas más demandadas corresponden 71.51% al sector servicios, 18.13% hotelería, 8.74% sector Industria y 1.62% del sector agrícola y pecuario. Estos cursos involucraron 80 Centros Operativos del Sistema (COS). La distribución regional de cursos obedece a la distribución regional del país según las sub-regiones establecidas en la división territorial. La provincia de Santo Domingo ejecutó el 35.76% de los cursos, le sigue la Región Norte con 24.83%, luego la Región Este con 20.53% y finalmente la región sur con 18.87%.

3- El Componente de Gestión y Seguimiento, obtuvo un 58% de avance, siendo la actividad más relevante la contratación de una firma consultora para realizar la campaña de relaciones pública y comunicación del Programa Juventud y Empleo.

- Programa Desarrollo de la Juventud

El Programa de Desarrollo de la Juventud ofrece a los jóvenes pobres y en riesgo social la oportunidad de romper el círculo vicioso de la pobreza con educación, habilidades de vida y de trabajo que les permitan hacer la transición de la escuela a un trabajo. Este Programa llevará a 28,000 jóvenes a una primera experiencia de capacitación y trabajos para jóvenes en riesgo social. En el año 2008 inició oficialmente el Programa Desarrollo de la Juventud, y se lanzándose el primer concurso para la ejecución de 170 cursos de capacitación laboral para

jóvenes, a través de los cuales se beneficiarán a 3,400 jóvenes. El valor de la inversión del programa, para el año 2008 fue de RD\$2,067,612.04.

Inserción de Dominicanos al Mercado Laboral Externo:

Mediante el acuerdo firmado entre el Gobierno de la República Dominicana y el Reino de España, relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales, en el año 2008 se beneficiaron a 81 personas con empleos en diferentes ciudades de España, correspondiendo el 52% a hombres y el 48% a mujeres. 41% de las empresas contratantes pertenecen a la actividad económica Comercio al por mayor y menor y 59% a Hoteles y Restaurantes. Las empresas contratantes fueron las siguientes:

- En el área de comercio la empresa Jodofi, S.L., en el oficio de ayudantes de supermercados, 33 personas;
- En el área de la hostelería las empresas Quicks Meals Ibérica S.L., GIDIMA S.A., Oliver Morell S.A. y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas en el oficio de ayudantes de camareros, 43 personas y 5 cocineros.

Se sostuvieron reuniones con personalidades canadienses para avanzar en un acuerdo sobre contratos de trabajo para dominicanos. Se participo en reuniones con la Directiva de Retorno sobre los temas: “Retorno de la Unión Europea en Materia Migratoria”, “Conversatorio de Derecho Político de los Inmigrantes y “Lanzamiento de la Guía Practica Dominicana” del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Extranjero (CONADEX).

Equidad de Género:

En este renglón se realizaron actividades siguiendo los lineamientos sobre equidad de género trazados en el Libro Blanco. Se asistió a la presentación de resultados del proyecto “Respuesta Comunitaria a la Trata y Tráfico de Personas” en República Dominicana. Invitados por el Comité Interinstitucional de Trata y Tráfico de Personas (CIPROM), Secretaria de Estado de la Mujer (SEM) y (COIN) y el 5 de marzo se inauguró la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo en el marco del Día Internacional de la Mujer. Se asistió al Acto de Presentación del Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG II), presentado por la SEM. Se realizó el taller sobre “Código Laboral y Perspectiva de Género” en el Centro Nacional de Educación APEC (CENAPEC).

Acto de apertura del V Diplomado sobre Migración, Tráfico y Trata de Personas, invitados por la SEM. En el mes de septiembre se discutió con la Secretaria de Estado de la Mujer el Plan Estratégico del Departamento de Equidad de Género sobre Igualdad y No Discriminación en el Empleo. Se validó el Plan Estratégico sobre la Igualdad de Género y la No Discriminación en el Empleo. Se asistió a la puesta en circulación del libro “Acceso de la Mujer a la Toma de Decisiones en Política”, por invitación de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil. Acto Inaugural del Seminario Internacional “Familia y Discapacidad”, iniciativa del Despacho de la Primera Dama. Se impartió la charla en la Unión Nacional de Mujeres Trabajadoras (UNAMU), sobre la Igualdad de Género y la No Discriminación en el Empleo.

Proyecto Cumple y Gana

Finalizó en septiembre de este año la Fase II de este proyecto que mejoró el cumplimiento de los derechos laborales por medio de la divulgación laboral y el fortalecimiento de la labor de inspección, así como la resolución alterna de conflictos, a través de publicaciones y herramientas de gestión. Se validaron “Protocolos de Inspección e Investigación”.

Proyecto Justicia Laboral

En septiembre 2008 finalizó este proyecto que capacitó personal judicial en leyes y aplicación de normas laborales nacionales y en la preparación de casos, el mismo fue financiado por USDOL.

Promoción y Planificación del Empleo:

Empleo y Orientación Laboral:

Se registraron en el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) a través de la Intermediación Laboral 16,055 solicitudes de demandas de empleos, de las cuales el 86% se realizó de forma automatizada a través del servicio electrónico “empléateya.net”. 647 empresas, de diversos sectores productivos registraron 5,644 puestos vacantes, para unas nueve (9) vacantes por empresa durante el año 2008. Se colocaron demandantes en 93 diferentes puestos de trabajo vacantes. El SENA E organizó, planificó y ejecutó tres (3) ferias de empleo para el sector hotelero, dos (2) en la provincia de Higüey y una (1) en Santiago, se atendieron 4,861 demandantes para cubrir 3,400 vacantes. Se participó en tres (3) ferias de empleo, abiertas a todo tipo de público, en el Distrito Nacional, donde se registraron 2,665 trabajadores y 70

empresas. Se realizaron dos (2) publicaciones en prensa para la promoción de 236 puestos vacantes, de los cuales un 72% corresponde a la agropecuaria, 10% al comercio al por mayor y menor y el restante 18% en otras actividades de la Industria manufacturera y servicios sociales y personales. Se realizaron talleres de orientación ocupacional en: Técnicas para la Búsqueda de Empleo, Motivación para el Autoempleo - Técnicas para la Creación de Micro Empresas y Gestión de Calidad en el Desempeño Laboral, dirigido principalmente a jóvenes estudiantes y de primer empleo, así como a personas desempleadas en general. En total se orientaron 2,299 personas, 48% hombres y 52% mujeres.

Además se participó en talleres sobre metodología para la inserción laboral de personas con discapacidad auspiciado por la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con discapacidad física y Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID); Metodología de Facilitadores como Agentes de Cambio, capacitación que entrena en acciones de educación, capacitación y entrenamiento con herramientas y estrategias de la tecnología didáctica. A nivel internacional se participó en: Seminario “Empleo para Jóvenes”, con la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL), Brasil; Máster en Gestión de los Servicios Públicos de Empleo, de tres meses de duración, para capacitar personal de la Dirección General de Empleo. Trabajo y Empleo, en la 97ª Conferencia Internacional, Ginebra Suiza. Encuentro de Directores de Empleo organizado por el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL). Se asistió al encuentro de jóvenes “Promoción de Oportunidades para un Empleo Decente”, en Colombia.

El Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), estructura técnica que estudia y hace recomendaciones sobre el mercado laboral dominicano para la toma decisiones

políticas, planes y programas de empleo y desarrollo del mercado de trabajo realizó dos estudio: uno a partir de dos tipos de registros de empresas: el de esta institución (registro propio) y el de la Tesorería de la Seguridad Social, además utilizó la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA-2007) para completar un capítulo sobre el salario en la Rep. Dominicana. Dicho estudio arrojará información sobre la distribución espacial, actividades económicas, ocupaciones y dinámica salarial de las empresas, actualmente está en la fase de revisión. Un segundo estudio sobre la situación laboral de la provincia de Santiago, con énfasis en las zonas francas y propuesta de un plan de acción que facilite formas de intervención estatal para mejorar las condiciones generales del entorno económico en cuanto a oferta y demanda de mano de obra, el fomento a las actividades productivas y ampliación de los programas de capacitación. El OMLAD cuenta además, con una base sistematizada de las ofertas de empleo publicadas en la prensa para analizar y calificar los puestos de trabajo ofertados. El Observatorio Laboral Dominicano, el Observatorio de Costa Rica y el Observatorio Regional fueron electos como equipo de coordinación de la Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana.

Escuela Taller Santo DomingoNO HA ENVIADO MEMORIA

La Escuela Taller Santo Domingo “Ingeniero José Ramón Báez López-Penha”, fue fundada en el año 1998 por acuerdo entre el Gobierno Dominicano y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En un principio estuvo adscrita a la Oficina de Patrimonio Cultural, pero conforme a lo previsto por el Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos No. 321, del 31 de diciembre del año 2004, fue transferida a la Secretaría de Estado de Trabajo como un proyecto y a partir del año 2008 formará parte de esta institución, como la actividad

Formación Ocupacional Especializada del Programa 11 *Promoción de Empleos y Orientación Ocupacional*.

El objetivo de esta escuela es la formación de jóvenes en oficios artesanales o tradicionales para la “rehabilitación y conservación del patrimonio artístico, histórico, cultural y natural, así como la rehabilitación de entornos rurales, urbanos o del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de las ciudades”.

Treinta y tres (33) jóvenes, de ambos sexos, se han formado en albañilería, carpintería, electricidad, fontanería y herrería y forja, entre ellos siete (7) estudiantes con discapacidad auditiva.

Entre los trabajos realizados por estos jóvenes están: el remozamiento del 1er. y 2do. nivel del claustro antiguo del Convento de Las Mercedes; elaboración de réplicas de lámparas coloniales ubicadas en el claustro y el área de la escalera; remodelación de la Representación de la SET en Santo Domingo Este; construcción de la caseta o stand de la Secretaría para la Feria del Libro del año 2006.

Consejo Consultivo de Trabajo NO HA ENVIADO MEMORIA

Proyecto Difusión de la Ley de Seguridad Social NO HAY MEMORIA LO OBTUVE DE LA MEMORIA DE MARRANZINI

Se participo en las diversas sesiones ordinarias de Consejo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y sus diferentes áreas de negocios: Administración Superior y la pertinencia de la Unidad de Aportes: Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) con un 80% de los empleados del IDSS; Administradora de Riesgos de Salud (ARS) con doscientos setenta y nueve

mil setecientos nueve (279,709) afiliados y cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis (48,966) dependientes muy por debajo de la media establecida y con un gran reto de crecimiento; Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARL); Sistema Dominicano de la Seguridad Social; Pensiones; y Régimen Contributivo Subsidiado y su modelo piloto Plan de Servicios de Salud (PDSS).

III. RELACIONES LABORALES E INSPECCION DEL TRABAJO

En este capítulo se describen las actividades enmarcadas en las relaciones laborales, como son: el registro de organizaciones de trabajadores; el registro de contratos de trabajo; las suspensiones de los efectos de contratos de trabajo; la tutela judicial efectiva; y todas las actividades de interés público para el normal funcionamiento de estas relaciones. Asimismo, el ejercicio de funciones de asesoría y control, mediante el mantenimiento del servicio de inspección.

Relaciones Laborales:

A los fines de garantizar la libertad de asociación contemplada en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificados por la República Dominicana en el año 2005, se registraron 16 **organizaciones sindicales**, de las cuales una (1) es de zonas francas, se formó la **Federación Nacional Unitaria de Sindicatos y Trabajadores de la Construcción y Afines** y la **Confederación Nacional de Trabajadores de las Industrias** (Cuadro 4).

Fueron aprobados 266 **contratos de aprendizaje**, solicitados por 156 empresas, el 98% de los involucrados eran hombres (Cuadro 5).

Se Registraron 48 **contratos de extranjeros aprobados**, solicitados por 44 empresas. De estos contratos, 37 correspondieron a hombres (77%) y 11 mujeres (23%) (Cuadro 6)

Se aprobaron 379 solicitudes de **suspensiones de los efectos de contratos de trabajo**, de 478 empresas que solicitaron; estas suspensiones afectaron a 25,586 trabajadores: 56% hombres y 44% mujeres. Las causas principales de las solicitudes aprobadas fue la falta de materia prima (39%) e incosteabilidad (30%). El 36% de las aprobadas fueron solicitadas por empresas de zonas francas. La provincia con más trabajadores afectados (23%) fue Valverde Mao (Cuadros 7, 8 y 9).

Se recibieron 53 solicitudes de **cierres de empresas**. No se aceptó el 89% de estas empresas por no presentar pruebas que justifiquen la solicitud. Treinta y nueve (39) personas en 6 empresas fueron afectadas (Cuadro 10).

Se depositaron 7 **convenios colectivos de trabajo**, que involucran a 1,879 trabajadores, 40% hombres y 60% mujeres (Cuadros 11).

Se solicitaron 67 **despidos de mujeres embarazadas o lactantes**: se aprobaron 20 (30%), porque sus causas no obedecieron a razones concernientes al estado de embarazo o a hechos resultantes del parto. 70% del total solicitado fue rechazado o resultaron inadmisibles. El 54 % de los despidos aprobados correspondieron al Distrito Nacional (Cuadro 12).

Se registraron 22 empresas con **Reglamentos Internos de Trabajo**, con el objeto de organizar, con disposiciones obligatorias para trabajadores(as) y empleadores(as), las labores de la empresa. Estas disposiciones no pueden contradecir las leyes de orden público o a los convenios colectivos y a los contratos de trabajo. El 23% de las empresas son de zonas francas. Estos reglamentos afectan a 7,234 trabajadores(as), 4,236 (59%) hombres y 2,998 (41%) mujeres (Cuadro 13).

Se depositaron 22,887 planillas de registro de personal fijo de empresas, 86 (0.4%) pertenecen a zonas francas (Cuadro 14). Se elaboró el calendario de los días feriados para el año 2009.

Mediación y Arbitraje

La Dirección de Mediación y Arbitraje intervino en 8 mediaciones para **convenios colectivos**, en 4 se levantaron actas de acuerdo, involucrando a 4,311 trabajadores, 74% hombres y 26% mujeres. 4 quedaron pendientes de solución.

Asimismo, intervino en 24 mediaciones para **conflictos colectivos de trabajo**, de las cuales en 16 se levantaron actas de acuerdo, involucrando a 4,656 trabajadores, 79% hombres y 21% mujeres; en 4 no hubo actas de acuerdo y 4 quedaron pendientes.

Servicio de Asistencia Judicial

Se atendieron por el **Servicio de Asistencia Judicial** a 523 personas, 96% trabajadores/as y 4% empleadores/as, 163 mujeres y 360 hombres, cuyos ingresos no le permiten la contratación de un abogado para su defensa ante los tribunales laborales. La principal causa de tales demandas laborales fue por despido injustificado (80%).

Higiene y Seguridad en el Trabajo

Se formaron 199 nuevos Comités de **Higiene y Seguridad en el Trabajo**, elevándose a 1,442 el total de comités existentes a la fecha a nivel nacional. se participó en la aprobación de las normas para la producción del combustible alternativo como miembro de la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. En el mes de junio se realizó 2da. Semana Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo utilizada como marco para celebrar el Congreso de la Federación del Caribe de Salud Ocupacional y el Congreso Internacional de la Sociedad Dominicana de Salud Ocupacional.

Inspección del Trabajo:

En el marco de los lineamientos del Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD), se reforzó la aplicación de la normativa laboral, afianzando la labor orientadora del cuerpo de inspección, tomando en cuenta los compromisos asumidos con organismos internacionales. Se le

dio más énfasis a la inspección de carácter preventivo (**inspecciones regulares**) que es la que se realiza con la finalidad de investigar los lugares de trabajo ante el eventual surgimiento de violaciones a las disposiciones legales, por ejemplo, pago de salario mínimo, jornada laboral establecida, nacionalización del trabajo, descanso semanal, vacaciones, etc., disminuyendo la **inspección especial** que es la que solicitan los trabajadores, empleadores o cualquier otro usuario, con la finalidad de que la SET intervenga en un caso específico. En ese sentido se realizaron 74,759 visitas a establecimientos a escala nacional: 52,596 (70%) son **inspecciones regulares** y 22,163 (30%) son **inspecciones especiales**. Es significativo el incremento, en estos últimos años, de las inspecciones regulares, esto se logró gracias a campañas sistemáticas de inspección llevadas a cabo en todo el territorio nacional, lo que ha contribuido a cambiar la imagen de la inspección del trabajo, de coercitiva a preventiva (Cuadro 15).

Se realizaron operativos de inspección regular en ingenios azucareros y zonas cañeras de San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Barahona, Neyba, Duvergé y La Romana, y para la detección de menores de edad en las zonas tomateras de las provincias de Azua, también se efectuaron operativos regulares en zonas agrícolas de la localidad de Villa Altigracia

Se impartieron 20 talleres de unificación de criterios dirigidos a los inspectores de trabajo con el objetivo de hacer más eficaz la labor de inspección, en los temas siguientes: *Documentos Laborales, Protección a la Maternidad, Prestaciones Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema Dominicano de Seguridad Social, Vacaciones, Propinas, Salarios, Maternidad, Protección a Menores y Contratos de Trabajo, domesticas, Trabajadores del Campo, del Transporte y Minusválidos, Autoridad Administrativa del Trabajo, Responsabilidad y Sanciones.*

Se atendieron 338,209 personas, lo que representa 1,471 personas que requirieron asesoramiento en las 38 Representaciones y Agencias Locales de Trabajo distribuidas en cada una de las provincias que conforman el territorio nacional (Cuadro 16). Entre estas asesorías se destaca el cálculo de prestaciones con 281,119 personas atendidas (90%, Cuadro 17)

Se depositó en la Colecturía de Impuestos Internos de Santo Domingo, la suma de dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos/49 (RD\$2,468,242.49) a favor del Estado Dominicano, por concepto del pago de multas de empresas condenadas por sentencias de los juzgados de paz, por transgredir las disposiciones del Código de Trabajo.

V. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

En este capítulo se describen las actividades de las áreas de apoyo, así como otras actividades no menos importantes.

Se continuó con el proceso de incorporación a la Carrera Administrativa, en este año fueron incorporados 59 empleados, con lo que se aumenta a 536, 73% de los empleados de la institución aptos para entrar a la Carrera Administrativa.

Se realizó un concurso para aspirantes al cargo de Inspector (a) de Trabajo, participaron 57 abogados, de los cuales 47 pasaron las pruebas y 10 reprobaron. Fueron seleccionados 11 nuevos inspectores de trabajo y 30 aspirantes fueron colocados en el registro de elegibles, también se contrató una secretaria para la Representación Local de San Juan de la Maguana.

Se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño de los empleados con seis meses o más en la institución, coordinado por la Secretaria de Estado de Administración de Personal (SEAP). Fueron evaluados setecientos trece (713) empleados; de estos 352 fueron beneficiados con el bono vacacional por obtener 80 puntos y más de puntuación. Se imprimió el Manual de Inducción con una tirada de 500 ejemplares.

Durante el año se contrataron 167 personas para diferentes áreas de la institución y fueron excluidos de la nómina 138 trabajadores. Se solicitaron a la Secretaria de Hacienda las pensiones y jubilaciones de 16 empleados de la SET. Se beneficiaron de uniformes 232 empleados y empleadas. 529 trabajadores(as) de esta institución fueron incluidos en el Servicio Nacional de Salud (SENASA)

Capacitación Interna:

Para elevar la calificación profesional en consonancia con el proceso de modernización de la SET, el **85% de los empleados** de la institución, participó en cursos, talleres y seminarios

sobre los siguientes temas: *Toma de Decisiones Efectiva; Ética del Servidor Público, Crecimiento Institucional; Atención al Ciudadano; Resolución de Conflictos; Ética del Servidor Público; Los 7 Hábitos de la Persona Altamente Efectiva; Taller Sobre Ley 41-08; Redacción de Informes Técnicos; Excel Básico y Avanzado; Desarrollo Gerencial, Alfabetización Digital; Presupuesto Público, Formulación de Proyectos y Desarrollo Organizacional.* Se participo en los seminarios: Administración de Concursos y Profesionalización de la Función Pública.

Planificación y Desarrollo

Se editó el Boletín Estadístico No.10, correspondiente al año 2007. Se celebraron talleres de conceptos de planificación y presupuesto que culminaron en el Plan Operativo Anual (Matrices de Planificación-09) y el Presupuesto Anual del año entrante. Se analizó y preparó una propuesta de estructura organizativa.

Tecnología de la Información

Diez y ocho (18) Representaciones de Trabajo a nivel local, cinco (5) de ellas en periodo de prueba, se encuentran interconectadas a la sede central de esta institución en una red informática (Metro Ethernet) que les permite acceder a cada uno de los programas y paquetes de aplicación existentes, tales como: Sistema Integrado de Trabajo (SIT), Sistema de Control de Expedientes de Trabajo (SICET), Sistema de Gestión Administrativo – Contable y Recursos Humanos (ERP), Flujos Migratorios, Sistema Control de Gestión, Empleo, Portal WEB y Sistema Help Desk, así como el Sistema de Flujos Migratorios (SFM-WEB), dividido en varios módulos: formularios, preguntas frecuentes, búsqueda de expediente y buzón de sugerencias y el Sistema de Empleo para publicar currículos de demandantes de empleo y ofertas de vacantes de

puestos de trabajo. Actualmente existen en la Sede Central de esta institución 283 PC's (hardware) funcionando de forma rutinaria.

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI):

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) cumple con el deber de garantizar el libre acceso a la información oportuna, adecuada y veraz a los ciudadanos estimulando la transparencia. Fue creada para integrar en una única unidad todas aquellas informaciones básicas de los servicios de la SET, ofrecidas de forma personalizada y a requerimiento de sus usuarios, internos y externos. Para cumplir con la Ley 340-06. Está disponible en el Portal WEB. En este periodo se atendieron 5,821 peticiones, 97% de forma presencial y 73% de solicitudes provenientes de usuarios trabajadores.

OTRAS ACTIVIDADES:

PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES:

97^{ava} Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, en Ginebra, Suiza, junio;

- **Reuniones del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo**, en Ginebra, Suiza, marzo, junio y noviembre;

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS COLEGIADOS:

En representación del Titular de esta Cartera los subsecretarios participaron en reuniones en los siguientes Consejos y Comisiones: Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS); Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS); Consejo Nacional de Salud (CNS); Consejo

Nacional de Competitividad; Consejo de Personas Envejecientes; Consejo de Pensiones para Portuarios; Consejo Tripartito de Zonas Francas; Consejo Nacional de Salud Ocupacional; Consejo Hotelero y Gastronómico; Consejo de Salud y Turismo; Consejo del Instituto Agrario Dominicano (IAD); Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción; Comisión de Lactancia Materna; Comisión Plan Básico de Salud; Comisión sobre Desafiliación y Reingeniería del IDSS y Viabilidad Financiera; Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); Negociaciones Comerciales (CNNC); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Comisión de Lactancia Materna.

ACUERDOS Y CONVENIOS:

Se firmaron los siguientes acuerdos y convenios:

- Acuerdo de Colaboración en el Marco del Proyecto Piloto la Inserción Laboral de Jóvenes de Zonas Rurales Marginales de la República Dominicana, suscrito por la SET, el fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PRO-COMUNIDAD) y la Secretaria de Estado de la Juventud. El acuerdo, firmado en el mes de febrero contempla desarrollar una experiencia demostrativa para mejorar las condiciones de vida de la población joven de la zona rural mediante iniciativas de capacitación y de orientación laboral que le faciliten su ingreso al mercado de trabajo vía el empleo o el autoempleo.
- Acuerdo Autorización, suscrito, el 18 de junio, con la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo para realizar contrataciones dentro del marco del Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral de la República Dominicana.
- Acuerdo de colaboración con el Gabinete de la Política Social para ayudar a jóvenes de ambos sexos y escasos recursos, con edades entre 16 y 29 años, pertenecientes a familias

beneficiaras de la política social del gobierno, capacitándolos e insertándolos en trabajos demandados por el sector productivo nacional, firmado el 11 de agosto.

- Acuerdo de Participación suscrito por la SET y El Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA), firmado el 21 de octubre, en el que se establecen los lineamientos necesarios para la coordinación recíproca entre las entidades suscribientes a los fines de: Trazar las políticas e impulsar las acciones correspondientes para evitar el estigma, la discriminación y la violación de los derechos que, por su condición de salud, pueden ser objeto las personas que viven con VIH y SIDA, en el ámbito laboral; y Fortalecer la Unidad Técnico-Laboral de Atención Integral en tanto su funcionamiento y definir las nuevas estrategias seguir para un traspaso gradual de las competencias relacionadas con el VIH y el SIDA en el ámbito laboral a la SET.

VI- ANEXO
CUADROS Y GRÁFICOS